

280729

280 729

125



PATENTE DE INVENCION

POR VEINTE AÑOS

en España a favor de la firma HOLSTEIN & KAPPERT  
MASCHINENFABRIK PHOENIX G.M.B.H., de nacionalidad  
alemana, situada en DORTMUN (Alemania), JUCHOS-  
TRASSE 20 POSTFACH 308; cuya patente tiene por  
objeto:

" MAQUINA DESEMBALADORA CON COGEDOR PARA -  
BOTELLAS Y OTROS RECIPIENTES "

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención concierne a una máquina desem-  
baladora con cogedor, para botellas y otros re-  
cipientes, en la que los recipientes se recogen  
en cajas o similares por cogedores accionados -



5.-

neumáticamente y son depositados sobre una cinta de transporte u otro dispositivo transportador similar, y consiste en que el cogedor deja caer las botellas desde una altura reducida sobre la cinta transportadora, elevándose después rápidamente por encima de la boca de la botella.

10.-

En un desarrollo más avanzado de la invención, las cabezas de los cogedores son gobernados escalonadamente por dos émbolos dispuestos uno encima del otro y accionados hidráulicamente.

15.-

Pertenece también a la invención, que el émbolo inferior, en su primer recorrido parcial, tope contra una varilla del émbolo superior, a continuación de los que, después de soltar la botellas, ambos émbolos efectúan el segundo recorrido parcial.

20.-

En las máquinas desembaladoras con cogedor ha de tenerse cuidado, de que al depositar los recipientes sobre una cinta transportadora en movimiento constante, el cogedor no interfiera la marcha de las botellas. Esto podría conseguirse de modo, de que el cogedor dejase caer las botellas de tal altura sobre la cinta transportadora, que al llegar a la cinta, la boca de la botella se hallase ya situada por bajo del canto inferior del cogedor. Este, sin embargo, encierra el riesgo de que vuelquen las botellas.

25.-

También es conocido, el mantener abiertas



25072 SEP 1917

5.- las cabezas de los cogedores de las botellas en sentido de la marcha de la cinta. En éste caso las botellas solo han de soltarse, con lo que la cabeza de la botella sale del orificio de la cabeza del cogedor. En ésta ejecución ha de tenerse cuidado, de que las cabezas de los cogedores no giren.

10.- Conocido es también en un accionamiento mecánico de la cabeza del cogedor, que al depositar las botellas se paralice un momento la cinta transportadora, con lo que puede separarse la cabeza del cogedor del sentido de marcha de la botella. En éste caso, la cabeza del cogedor realiza un movimiento sobre una trayectoria circular.

15.- Los defectos y dificultades comprobadas en las ejecuciones conocidas no se presentan en la ejecución con cabeza cogedora.

20.- En el dibujo se ha reproducido un ejemplo de ejecución de la invención. Presenta:

La figura 1ª, corresponde a una vista de la cabeza cogedora con un cogedor, al soltar la botella.

25.- La figura 2ª, muestra la misma cabeza cogedora, con un cogedor, después de soltar la botella.

La botella -1-, ha de depositarse sobre la cinta transportadora -2-, después de que haya sido recogida por un cogedor -3- de una caja u objeto similar. Varios cogedores -3- están reuni-

12 SEP.



-4-

280729

dos en una cabeza cogedora -4-, que es accionada por un dispositivo hidráulico -5-.

5.- En el cilindro del dispositivo hidráulico -5- se han dispuesto, uno encima del otro, dos émbolos 6 y 7, que se mueven en los cilindros -8- y -9-. En una varilla de émbolo -10- del émbolo inferior pende la cabeza cogedora, y el émbolo superior -7- penetra con una varilla del émbolo -11- en el cilindro -8- del émbolo inferior -6-. El cilindro inferior del dispositivo hidráulico -5-, está previsto de los empalmes -12- y -13-, el cilindro superior de los empalmes -14- y -15-.

10.- Al penetrar en las cajas de botellas, los émbolos -6- y -7- se hallan en su posición más baja. La cabeza cogedora -4- pasa entonces por encima de la cinta transportadora -2-, donde el émbolo -6- es elevado por medio de aceite, que por el empalme -12- penetra en el cilindro -8-, hasta que tropieza contra la varilla -11- del émbolo superior.

15.- Entonces las botellas se encuentran en una distancia mínima por encima de la cinta transportadora -2-.

20.- Ahora la botella -1- se suelta del cogedor -3-. Simultáneamente se eleva el émbolo -7-, con lo que puede seguirle el émbolo -6- con la cabeza cogedora -4-. Si ahora la botella es arrastrada por la cinta transportadora -2-, el cogedor

25.-



280729

dor -3- se halla ya levantado lo suficiente pa  
ra que la cabeza de la botella -1- no tropiece  
ya con el canto inferior del cogedor -3-.

5.-

Con el fin de mantener con seguridad el -  
movimiento ascendente del émbolo -6- en la po  
sición media antes de soltar la botella, tam  
bién a través del empalme -15- se dirige acei  
te al cilindro -9- sobre el lado superior del  
émbolo -7-. En razón a caras de diferente di  
mensión de los émbolos -6- y -7-, se mantiene  
la cabeza cogedora en ésta posición. Al descar  
gar el émbolo -7-, el aceite vuelve a salir por  
el empalme -15-, de modo que pueda realizarse  
el sobrerrecorrido.

10.-

15.-

La invención no está sujeta a la ejecución  
reproducida en el dibujo. Un movimiento similar  
puede ser gobernado también mecánicamente.

20.-

Descrita convenientemente la naturaleza de la  
actual Patente de Invención como asimismo la for  
ma de poderla llevar a la práctica para conver--  
tirla en una realidad industrializable, se hace  
constar que en la misma, serán susceptibles de  
introducir, todas aquéllas modificaciones de de  
talle que las circunstancias y la práctica pudie  
ran aconsejar, siempre y cuando que con las varian  
tes que se introduzcan no se cambie, altere o  
modifique la esencialidad del objeto descrito.

25.-

A los efectos de la prioridad y de conformi  
dad con lo dispuesto con los convenios internacio  
nales de los que España es signataria, se reivin-

280729<sup>12</sup>



dica expresamente la obtenida en la solicitud formulada el día 7 de Septiembre de 1.961 en Alemania con el nº H43.585 VII/81 a.

NOTA

5.- Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes;

REIVINDICACIONES:

10.- 1ª.- Máquina desembaladora con cogedor para botellas y otros recipientes, que está provista de medios mecánicos para que las botellas colocadas en cajas, sean cogidas y extraídas, estando constituidos dichos medios por cogedores accionados neumáticamente, que depositan las botellas extraídas sobre una cinta transportadora u otro dispositivo de transporte similar, cuyos cogedores dejan caer las botellas por gravedad sobre el transportador desde una altura reducida, elevándose seguidamente, con rapidez por encima de la boca de la botella.

20.- 2ª.- Máquina desembaladora con cogedor para botellas y otros recipientes, según anterior reivindicación, caracterizada por dos émbolos, dispuestos uno encima del otro, y accionados hidráulicamente, para el gobierno escalonado de -

25.-

280729

12 SEP



las cabezas cogedoras, los cilindros de cuyos émbolos cuentan con comunicaciones de entrada y salida para el fluido impulsor.

- 5.- 3ª.- Máquina desembaladora con cogedor para botellas y otros recipientes, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque el émbolo inferior tropieza en su primer recorrido contra una varilla del émbolo superior, a continuación de lo que, una vez soltadas las botellas, ambos émbolos realizan el segundo recorrido parcial.

4ª.- " MAQUINA DESEMBALADORA CON COGEDOR PA RA BOTELLAS Y OTROS RECIPIENTES ".-

- 15.- Todo ello, confrome se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 12 de Septiembre 1.962

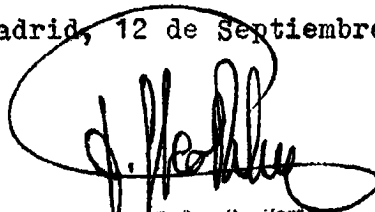
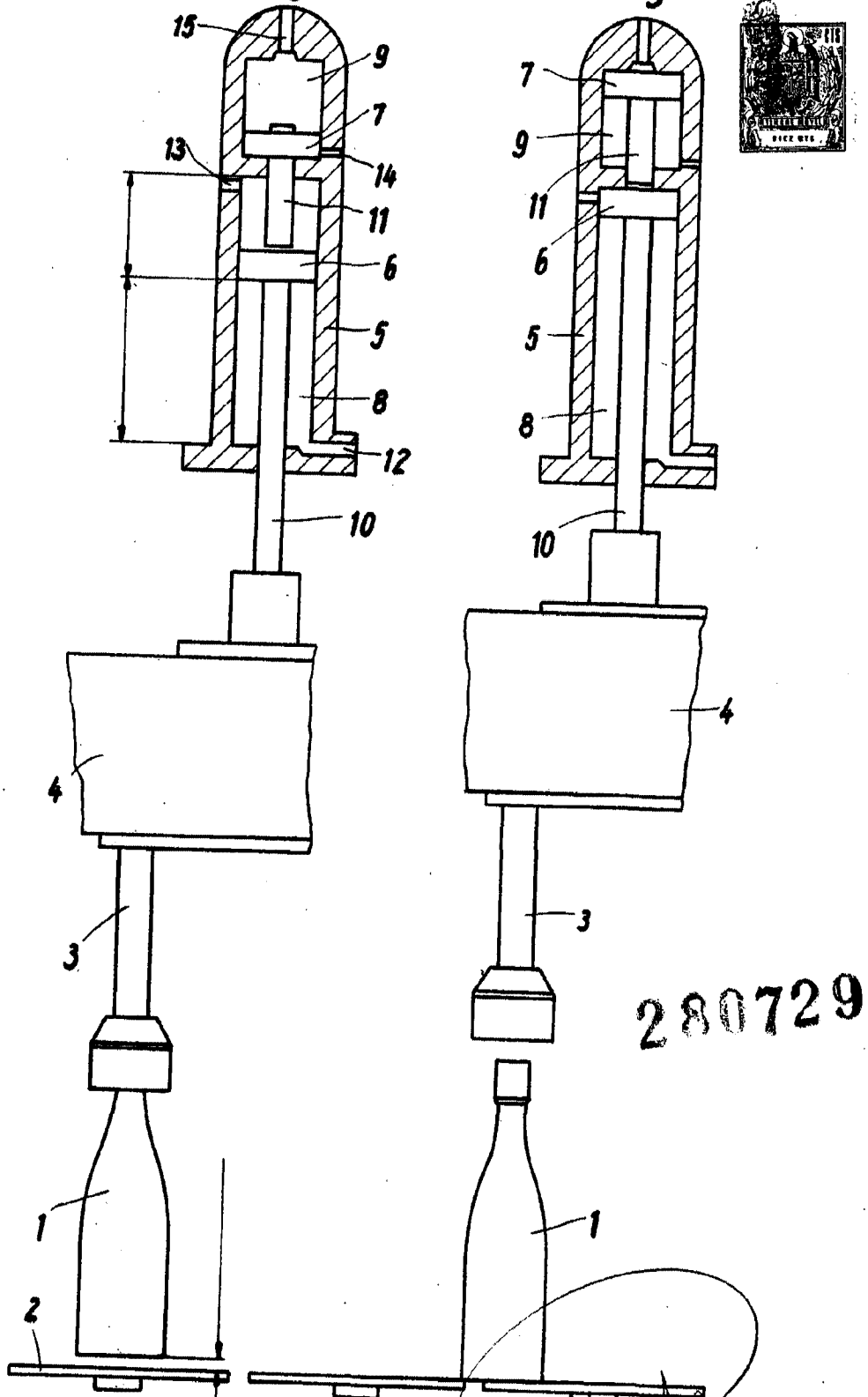
  
FIRMADO: E. González Vaca.  
P R

Fig. 1

Fig. 2



280729

MADRID 12 SEPTIEMBRE 1962.-  
P.A.

E. GONZALEZ VACA.-

ESCALA VARIABLE.-